



De acuerdo con las Reglas y los Lineamientos de Operación y Normatividad vigentes de los programas, cualquier irregularidad, queja, denuncia o sugerencia por parte de los beneficiarios o integrantes de la comunidad educativa, madres y padres de familia, directores y docentes, respecto de la operación de los programas y el ejercicio de los recursos, deberán presentarse a las AEL o a las autoridades correspondientes de la AEFM para el caso de la Ciudad de México.

Para poder realizar tu queja, denuncia o sugerencia, acércate al comité de Contraloría Social y elije el medio de tu preferencia.

La Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), como instancia normativa, en conjunto con la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública, ponen a su disposición los siguientes medios para realizar su queja, denuncia o sugerencia:

Secretaría de Educación Pública:

TELSEP

Teléfonos (01 55) 36 01 75 99 (Ciudad de México)
01 800 288 6688 (lada sin costo)

Subsecretaría de Educación Básica:

🌐 Página donde se encuentran las reglas de operación:

http://normateca.basica.sep.gob.mx/core/page/ROP_index.html

🌐 Página donde se encuentran los documentos Normativos de Contraloría Social:

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/publications/pub/435/Documentos+Normativos-+Controlar%C3%ADa+Social>

✉ Correo electrónico:

enlacedgdc.contraloriasocial@nube.sep.gob.mx

Secretaría de la Función Pública:

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

- **Vía correspondencia:** envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2, Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México
- **Vía telefónica:** 800 11 28 700 (para el interior de la República) y 55 2000 2000 (Ciudad de México)
- **Presencial:** en el Módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México
- **Vía correo electrónico:**
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
- **Plataforma:** Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves de corrupción y/o en los que se requiere confidencialidad:
<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>
- **Aplicación:** Denuncia Ciudadana de la Corrupción

Madre y padre de familia o tutor, docente y director, te invitamos a formar parte del comité de Contraloría Social. Apóyanos con tu participación activa dentro de la escuela...

¡Te necesitamos!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA